

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

MARTES, 12 DE NOVIEMBRE DE 1968

Núm. 255

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

MINISTERIO DE COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

De interés a los fabricantes de harinas panificables

El Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes, en escrito número 52.123, de fecha 4 del actual, me comunica que el día 29 del corriente mes de noviembre, se celebrará en la Sala de Juntas de la Comisaría General, un concurso para el suministro de 6.000 Tms. de harina de trigo panificable a la población civil de la Plaza de Soberanía de Melilla, al que podrán concurrir todos los fabricantes molidores de trigo nacionales que lo deseen.

Con el fin de que los posibles licitadores puedan conocer las bases que han de regir en este concurso, esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, hace saber que en el tablón de anuncios se hallan expuestas las Bases del concurso de suministro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 9 de noviembre de 1968.—El Gobernador Civil-Delegado, P. D., El Secretario, (ilegible).

5172 Núm. 3802.—187,00 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Minas de León

LINEA ELECTRICA

Por don José Díaz Gutiérrez, explotador de la mina "Bienvenida" en Rodrigatos de las Regueras, Ayuntamiento de Igüeña, se solicita la reglamentaria autorización para modificar su instalación eléctrica en la siguiente forma:

a) Modificación del centro de transformación sito en el paraje "Teso Fanales", pasando a ser su ca-

pacidad de transformación para 100 KVA., y quedando en este centro el equipo general de medida en alta tensión.

b) Línea eléctrica a 33 KV., que arrancará de la caseta anterior y con una longitud de 800 m., terminará en el paraje "Agrillones" en las instalaciones de la sección Voluntad.

c) Centro de transformación en el paraje "Agrillones", con capacidad para 200 KVA., y relación 33.000/220 V.

Lo que se anuncia para conocimiento general, advirtiendo que quienes se consideren perjudicados podrán presentar sus reclamaciones o alegaciones en esta Sección de Minas durante el plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este anuncio.

León, 11 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Ricardo G. Buenaventura.

4755 Núm. 3788.—209,00 ptas.

Inspección Provincial de Trabajo

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo del 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las Actas de Liquidación Cuotas M. Agraria, Accidentes e Infracción números 821/68 y 1.031/68 de la Empresa Celia Sastre Juan, con domicilio en Urdiales.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Celia Sastre Juan hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5124

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo del 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las Actas de Liquidación Cuotas M. Agraria, Accidentes e Infracción números 823/68 y 1.033/68 de la Empresa Jerónimo Cabero Sutil, con domicilio en Mansilla.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Jerónimo Cabero Sutil hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5125

* * *

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo del 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las Actas de Liquidación Cuotas M. Agraria, Accidentes e Infracción números 833/68 y 1.043/68 de la Empresa Rosa Cuevas Cabero, con domicilio en Mansilla.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Rosa Cuevas Cabero hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5126

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Información pública sobre devolución de fianza

Don José García Gómez, contratista de las obras de Saneamiento de Valderas (León), solicita la devolución de la fianza que constituyó para responder de la ejecución de las mismas.

Las obras se hallan completamente terminadas y aprobadas el acta de recepción y su liquidación, por lo que procede la devolución de la fianza, de acuerdo con lo que dispone la Orden de 7 de julio de 1932 y Ley de 17 de octubre de 1940.

Los que pudieran tener algún crédito contra el citado contratista por jornales, materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que afecte a la obra de que se trata, deberán formular sus reclamaciones ante el Juzgado correspondiente y justificar haberlo realizado acompañando la documentación procedente en la Alcaldía de Valderas (León), o en la Dirección de esta Confederación, Muro, 5, Valladolid, en plazo de quince días naturales, contados partiendo del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León.

Valladolid, 5 de noviembre de 1968.
El Ingeniero Director, Santiago Serrano.

5122 Núm. 3786.—198,00 ptas.

* * *

Don Ceferino Díez García, contratista de las obras de conducción para abastecimiento de agua a La Robla (León), solicita la devolución de la fianza que constituyó para responder de la ejecución de las mismas.

Las obras se hallan completamente terminadas y aprobadas el acta de recepción y su liquidación, por lo que procede la devolución de la fianza, de acuerdo con lo que dispone la Orden de 7 de julio de 1932 y Ley de 17 de octubre de 1940.

Los que pudieran tener algún crédito contra el citado contratista por jornales, materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que afecte a la obra de que se trata, deberán formular sus reclamaciones ante el Juzgado correspondiente y justificar haberlo realizado acompañando la documentación procedente en la Alcaldía de La Robla (León), o en la Dirección de esta Confederación, Muro, 5, Valladolid, en plazo de quince días naturales, contados partiendo del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León.

Valladolid, 5 de noviembre de 1968.
El Ingeniero Director, Santiago Serrano.

5123 Núm. 3785.—198,00 ptas.

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

Relación de sancionados en la provincia de León por contravención al Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958, durante el mes de la fecha.

Nombres y apellidos del denunciado	Clase de falta	LUGAR DE LA CONTRAVENCION		RESOLUCION DEL EXPEDIENTE	
		Cauce público	Término municipal	Sobre las obras de instalación	Importe de la multa — Pesetas
Virgilio Robles	Tapar módulo	Torio	Matallana de Torio	Limpiar módulo	350,—
Eusiquio Díez	Riego abusivo	Cea	Sahagún	Cesar riego	150,—
Manuel López	>	Orbigo	Pozuelo del Páramo	>	100,—
Mariano Conde	>	Esla	Sahagún	>	500,—
Natividad García	>	Cea	Crémenes	>	125,—
Florentino Farto	>	Cea	Valderas	>	200,—
Julio Valencia	>	>	>	>	150,—
Julio Losada	>	>	>	>	200,—
Julio Valencia	>	>	>	>	150,—
Agustín García	>	>	>	>	150,—
Cdad. Riegos Villómar	Falta de módulo	Esla	Mansilla de las Mulas	Presentar proyecto	500,—
Cipriano García	Riego abusivo	Porcos	Magaz de Cepeda	Cesar riego	100,—
Nicolás Rodríguez	>	Esla	Mansilla de las Mulas	>	125,—
Mariano Carpintero	>	Cea	Valderas	>	350,—
Cdad. de Cifuentes	Falta de módulo	Esla	Gradefes	Hacer módulo	500,—
Delfino Rodríguez	Vertir escombros	Bernesga	Polá de Gordón	Dejar libre	150,—

Administración Municipal

*Ayuntamiento de
León*

SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Urbanización del segundo tramo de la calle Juan de Rivera.

Tipo de licitación: 278.757,70 ptas.

Fianza provisional: 6.000 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 6 de noviembre de 1968.—El Alcalde (ilegible).

5145 Núm. 3778.—308,00 ptas.

* * *

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 31 de octubre de 1968, aprobó el reparto de contribuciones especiales derivadas de la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación y acerado de la calle del Medul, cuyo expediente y acuerdo se exponen al público, en el Negociado Central de la Secretaría, por término de quince días, durante cuyo plazo y ocho más podrán presentarse

las reclamaciones a que hacen referencia los artículos 30 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales.

El acuerdo y reparto podrán impugnarse ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al en que termine la exposición al público y, en ese mismo plazo, podrá también, con carácter potestativo, entablarse recurso de reposición ante la expresada Comisión Municipal Permanente.

León, 6 de noviembre de 1968.—El Alcalde (ilegible). 5139

Ayuntamiento de Balboa

Aprobado por este Ayuntamiento el segundo expediente de modificación de créditos, dentro del presupuesto municipal ordinario en vigor de 1968, se halla expuesto al público, en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de quince días, a efectos de examen y pertinentes reclamaciones.

Balboa, 30 de septiembre de 1968.—El Alcalde (ilegible).

5097 Núm. 3769.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1969, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por el espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Villafranca del Bierzo, 5 de noviembre de 1968.—El Alcalde (ilegible).

5103 Núm. 3770.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Borrenes

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente núm. 1/68, de habilitaciones y suplementos de crédito, a medio de transferencia, dentro del presupuesto ordinario vigente, estará de manifiesto al público durante quince días en la Secretaría municipal a efectos de examen y reclamaciones, según lo dispuesto por la Ley de Régimen Local.

Borrenes, 28 de octubre de 1968.—El Alcalde (ilegible).

4996 Núm. 3774.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Villazala

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el anteproyecto de presupuesto extraordinario para satisfacer la aportación que al mismo le corresponde por reparación del

camino vecinal de Puente Paulón a Huerga de Frailes, queda de manifiesto al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villazala, 31 de octubre de 1968.—El Alcalde, Miguel Rodríguez.

5075 Núm. 3759.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Acordado por el Pleno de esta Corporación municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre próximo pasado, la constitución de gravamen hipotecario a favor del Banco de Crédito a la Construcción, al objeto de financiar las cantidades precisas que corresponda satisfacer a este Ayuntamiento con destino a la construcción en esta ciudad de un Colegio Libre Adoptado Mixto, Tipo A, sobre los bienes de propios pertenecientes a esta Entidad y que a continuación se indican:

El solar donde ha de ser ubicado el Colegio de que se trata, situado en la calle Transversal de la carretera de Valderas a Palanquinos, de una superficie total de 11.946,73 metros cuadrados y supletoriamente los siguientes:

1.º Un edificio destinado a Casa Consistorial, sito en la Plaza del Generalísimo, señalada con el número 1, linda: derecha entrando, con la calle de León; izquierda, casa de herederos de Hipólito Pérez; espalda, calle de la Cárcaba, y por el frente, calle de su situación.

2.º Otro edificio destinado a Teatro, sito en la Plaza del Generalísimo, linda: derecha entrando: Plaza de los Reyes Católicos; izquierda, patio de la Casa Consistorial, y por el frente, plaza de su situación.

3.º Una finca rústica titulada El Soto de las Mimbres y sus tablas, repoblada en su mayor parte de chopos, de noventa hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y cincuenta y cinco centiáreas de cabida.

4.º Otra finca rústica titulada La Isla o Cachones, repoblada en su mayor parte de chopos, de veinte hectáreas, noventa y seis áreas y cincuenta y ocho centiáreas de cabida.

Tramitándose por esta Corporación el expediente prevenido en el artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, se abre información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado g) de dicho artículo, para que en el plazo de quince días pueda ser examinado por cuantos lo deseen y formular cuantas reclamaciones u objeciones se estimen pertinentes.

Valencia de Don Juan, a 5 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Angel Penas Goás.

5104 Núm. 3768.—341,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan

En méritos de las actuaciones seguidas en este Juzgado en expediente de jurisdicción voluntaria, sobre venta de bienes de la incapacitada Jesusa del Valle Rodríguez, a instancia de D. Miguel Solís Carro, se sacan a pública subasta por término de treinta días, los siguientes bienes inmuebles:

A).—Una casa en Villamañán, a la calle de la Vega, compuesta de planta y piso y un pequeño patio interior, con dos construcciones de escasa extensión superficial destinadas, una a cocina-horno y otra a cohera, sin poder determinar las medidas del total de la finca, linda: de frente, calle de su situación; derecha entrando, Melchor Casas Nistal; izquierda entrando, con Teodosia y Ruperta Rodríguez López, y espalda o fondo, con la calle Nueva. Tasada en ciento setenta y cinco mil pesetas.

B).—Una pradera en término de Villamañán, sitio de Los Prados, polígono 4, parcela 73, del Catastro, de 18,67 áreas de extensión, cuyos linderos se ignoran.

C).—Otra pradera al término, sitio e igual polígono que la anterior, parcela 68 del Catastro, de 12,13 áreas de extensión, e ignorándose igualmente sus linderos. Esta finca con la anterior han sido tasadas ambas en cinco mil pesetas.

El acto de la subasta se ha señalado para el próximo día 17 de diciembre, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos como licitadores a los que les interese.

Dado en Valencia de Don Juan, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario Judicial (ilegible).

5171 Núm. 3800.—286,00 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal de esta ciudad en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio verbal civil que pende en este Juzgado con el número 237/68 a instancia de don Eugenio Gómez González contra los herederos desconocidos de don Manuel Gómez González, mayor de edad, viudo, labrador y vecino que fue del pueblo de Losada, en domicilios y paraderos ignorados, sobre reclamación de cantidad, acordó señalar para la celebración del juicio verbal el día veintinueve de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y que a dichos demandados se les cite en la

forma prevenida en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil apercibiéndoles que comparezcan asistidos de Letrado y que si no lo verifican el día y hora expresados les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho y serán declarados en rebeldía.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia a fines de citación a los demandados, expido la presente en Ponferrada a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, L. Alvarez.

5147 Núm. 3779.—176,00 ptas.

Requisitoria

Ortiz Molero, Antonio, de 19 años de edad, soltero, minero, natural de Pueblo-Nuevo (Córdoba), vecino de Barrio de San Antonio número 16 Cíaño-Langreo, hijo de José y Eugenia, comparecerá ante este Juzgado en término de cinco días, al objeto de constituirse en prisión y entender con él las sucesivas diligencias con el carácter de acusado en diligencias preparatorias número 12-68, por hurto de uso y conducción ilegal.

Al propio tiempo encargo a las demás Autoridades y Policía Gubernativa se proceda a la busca y captura del mismo e ingreso en prisión a disposición de este Juzgado.

Dada en La Vecilla, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—(Ilegible) 5092

Magistratura de Trabajo núm. 1 de León

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo número 1 de los de esta Ciudad.

Hace saber: Que en autos 151/68, seguidos a instancia de Mutualidad Carbonera del Norte, contra D. José Fernández Fernández y otros, sobre diferencia de pensión.

Ha señalado para la celebración del juicio el día veintiséis de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana.

Y para que le sirva de citación en forma legal a D. José Fernández Fernández, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Francisco-José Salamanca Martín.—G. F. Valladares. 5133

* * *

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 1.518/68, seguidos a instancia de Albino Gutiérrez Gutiérrez, contra Antonio Amilivia y otros, sobre silicosis.

Ha señalado para la celebración del juicio el día veintiséis de noviembre, a las once horas de su mañana, y

Ha acordado requerirle para que en el plazo de seis días presente el documento acreditativo de la cobertura del

riesgo, con la advertencia de que caso de no hacerlo y transcurrido el plazo expresado, podrá acordarse el embargo de bienes de su propiedad en cuantía suficiente para asegurar el resultado del juicio.

Y para que le sirva de citación y requerimiento en forma legal a Antonio Amilivia, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Francisco-José Salamanca Martín.—G. F. Valladares. 5132

Magistratura de Trabajo núm. 2 de León

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número 2 de León.

Hace saber: Que en los autos 1.131/68 instados por Manuel Sánchez Martín, contra Hullera Carmen y otros, por accidente, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio el día veintiséis de noviembre, a las diez y quince horas de la mañana.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada, en ignorado paradero, lo expido en León, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Luis Fernando Roa Rico.—Alejo Carlos de Armendia y Palmero. Rubricados. 5134

Anuncio particular

Comisión organizadora para la constitución de la Comunidad de Regantes de la Presa de Vega Bascones de Mora de Luna

Constituida la Comisión Organizadora para la redacción de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos de la presa Vega Bascones y una vez confeccionados, se convoca por medio del presente a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la presa Vega Bascones, tanto regantes como industriales, a junta general que tendrá lugar en el local escuela de Mora de Luna el día uno de diciembre de diciembre de 1968, a las diez horas en primera convocatoria y, caso de no reunir mayoría absoluta de la propiedad, en segunda convocatoria a las once del mismo día, con la advertencia de que serán válidos los acuerdos que se tomen en esta última cualquiera que sea el número de asistentes. El orden del día será el siguiente:

1.º—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

2.º—Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

3.º—Ruegos y preguntas.

Mora de Luna, 2 de noviembre de 1968.—El Presidente (ilegible).

5131 Núm. 3787.—198,00 ptas.